

AVISO DE REGATA
“PICHANGA NAUTICA”
SÁBADO 22 DE AGOSTO DE 2026



1. REGLAS

- 1.1. Las reglas tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing 2025-2028.
- 1.2. Reglamento General de Deportes Náuticos DGTM (Ordinario N°12.400/81VRS).
- 1.3. El Aviso de Regata (AR) de cada fecha.
- 1.4. Las Instrucciones de Regata (IR) de cada fecha.
- 1.5. En caso de diferencias entre el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, regirán estas últimas. Esto modifica RRV 63.5 (b)

2. PUBLICIDAD

- 2.1. La autoridad organizadora podrá exigir la exhibición de publicidad del auspiciante del evento en cada banda de la proa. También podrá hacer colocar banderas de los auspiciantes en el estay de popa mientras estén en regata y en el estay de proa mientras permanezcan fondeados en puerto, antes y después de la regata.

3. CLASES EN COMPETENCIA

- 3.1. Esta regata está abierta para todos los barcos que compitan en las siguientes clases:

- a) IRC Regata y clases como J24, J70, J105, Melgues, etc.
- b) IRC Crucero y IRC Clásicos

Categoría IRC Clásicos

Se considerará Clásico a toda embarcación de recreo propulsada a vela o motor, construida con anterioridad al 1 de enero del año 2000.

La participación en esta categoría será exclusivamente por invitación de la organización, la cual se reserva el derecho de aceptación en base a criterios de antigüedad, estado de conservación, originalidad y coherencia con el espíritu de la categoría.

Categoría IRC Cruceros

Se considerará Crucero a toda embarcación propulsada a vela o motor, diseñada principalmente para navegación de recreo y travesías, priorizando habitabilidad y confort por sobre el rendimiento deportivo. Se incluyen características tales como: baño, cocina, agua caliente, calefacción, sistemas enrollables y espacios de alojamiento.

Aplicará a embarcaciones construidas a partir del 1 de enero del año 2000.

Quedan excluidas de esta categoría:

Embarcaciones de diseño predominantemente deportivo o de regata.

Embarcaciones que participen habitualmente en circuitos de regata competitiva.

Embarcaciones que, aun siendo de crucero, hayan sido modificadas significativamente para mejorar su rendimiento en regata.

Embarcaciones con mástiles de carbono.

La organización tendrá la facultad de reclasificar cualquier embarcación en caso de duda o inconsistencia con el espíritu de la categoría.

Categoría IRC Regata

Se considerará Regata a toda embarcación diseñada y/o optimizada específicamente para competir en regatas, independientemente de su año de construcción.

Se incluirán además:

Embarcaciones que participen o hayan participado recientemente en campeonatos oficiales de regata.
Embarcaciones que cuenten con configuraciones, velamen o modificaciones orientadas al rendimiento competitivo.

Las embarcaciones de clases de regata reconocidas (como J24, J70, Melges, J105 u otras de características similares), las cuales competirán exclusivamente en la Categoría Regata, salvo que participen formando clase.

No existirán restricciones en materiales (incluyendo mástiles de carbono) ni configuraciones orientadas al rendimiento.

4. INSCRIPCIONES

- 4.1. Inscripción para todas las clases en <https://www.cofradianautica.cl/regatas/>
- 4.2. No se cobrará por inscripción de embarcaciones, pero cada embarcación deberá aportar con una botella de vino de calidad mínima Gran Reserva.
- 4.3. Se cobrará \$15.000 por persona que participe en 3º tiempo.
 - ✓ Niños menores a 14 años acceso libre.

5. PROGRAMA

11:30 REUNIÓN DE CAPITANES

13:00 LARGADA

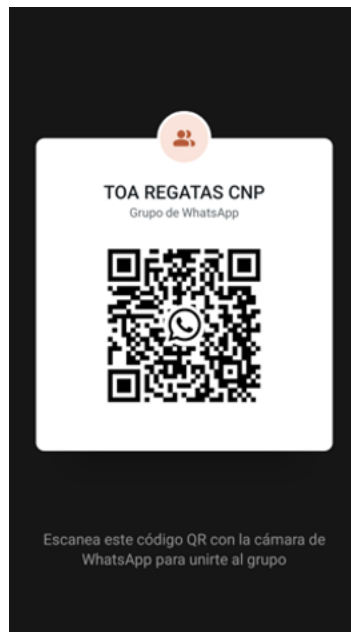
A CONTINUACIÓN, TERCER TIEMPO EN RINCÓN DEL NAVEGANTE

6. TERCER TIEMPO

- 6.1 La Cofradía tendrá las parrillas encendidas, ensaladas preparadas y parlantes instalados (música). El asado será realizado por los mismos competidores.

7. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 7.1. Las Instrucciones de Regata estarán disponibles 48 antes del inicio de la regata. Además, estarán disponibles en el TOA Virtual: <https://www.cofradianautica.cl>
- 7.2. WhatsApp TOA Regatas CNP https://chat.whatsapp.com/G0ONVt1MEG47IUZBIDshLj?mode=r_t



8. AREA DE REGATA Y RECORRIDO

- 9.1 El área de la regata será la bahía de Algarrobo y el sector costero entre playa Tunquén y Punta de Tralca
- 9.2 El recorrido a navegar será una regata de travesía para todas las clases y el track lo definirá el comité organizador en base a las condiciones meteorológicas reinantes.

9. PREMIOS

- 9.1. Se premiará el primer lugar de cada clase.

10. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. WS-RRS Regla 3.

11. CUIDADO MEDIO AMBIENTE

- 11.1. **Objetivos.** La Cofradía Náutica promueve y exige la protección del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad en la Bahía de Algarrobo durante la celebración de regatas a vela.
- 11.2. **Protección de la Fauna y Flora.** Se prohíbe el acercamiento a nidos de aves y zonas de reproducción de fauna marina.
- 11.3. **Comportamiento responsable.** Se incentiva a los participantes a actuar como embajadores del medio ambiente durante y después de las regatas.
- 11.4. El respeto y la protección del medio ambiente son responsabilidad de todos. La colaboración de cada participante es fundamental para asegurar que la Bahía de Algarrobo se mantenga como un espacio seguro y saludable para todos.

12. DERECHOS DE IMAGEN

Mediante la participación en esta regata, el capitán y cada miembro de sus respectivas tripulaciones, autorizan expresamente a la Cofradía Náutica del Pacífico a utilizar, sin costo alguno y por tiempo indefinido, su imagen personal captada en fotografías o videos durante el desarrollo del evento. Esta autorización incluye el uso de dicho material con fines exclusivamente promocionales y de difusión de las actividades de la Cofradía, a través de sus canales oficiales como redes sociales, sitio web y envíos por correo electrónico.

15. INFORMACION DE CONTACTO

Cofradía Náutica de Pacífico:

Teléfono: +56 35 2330070 / +56 35 2330071

Mail: pcatalan@cofradianautica.cl



Patrocina:



CROWN
UNO